

Informe anual 2015 de la Asociación Rosarina de Ajedrez al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Rosario

I. Consideraciones generales

I.a) El marco institucional del PMA

El Programa Municipal de Ajedrez que llevan adelante la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario y la Asociación Rosarina de Ajedrez está encuadrado en la **Ordenanza Nº 7.332 del 16 de mayo de 2002** que señala:

... en sus considerandos:

“Que el juego de ajedrez es una valiosa herramienta educativa porque ... recrea un escenario donde, en el respeto de las reglas establecidas, “juegan” la creatividad, la libertad, el pensamiento, la igualdad y la solidaridad.”

“Que la creación de un programa pertinente por parte de la Municipalidad y con la participación de la Asociación Rosarina de Ajedrez con el fin de planificar y ejecutar acciones conjuntas, significaría aunar objetivos y racionalizar recursos.”

... y en su articulado:

Art. 2º. *El Departamento Ejecutivo canalizará a través de las Secretarías de Cultura y Educación y Promoción Social, la coordinación de dicho Programa para lo cual podrán articular y/o firmar convenios con la Asociación Rosarina de Ajedrez con el propósito de planificar y ejecutar las acciones pertinentes en forma conjunta.*

Art. 4º. *Las actividades se llevarán a cabo en aquellos organismos oficiales y paseos públicos que por sus características respondan a la planificación acordada. Se contemplarán distintos tipo de acciones, a modo de ejemplo: talleres de enseñanza, exhibiciones, torneos, práctica recreativa, difusión, etc.*

I.b) Desarrollo histórico y territorial del PMA y cambios administrativos.

A mediados del año 2004 la Secretaría de Cultura y Educación de Rosario comenzó a implementar clases de ajedrez en ocho instituciones del Distrito Noroeste a cargo de jóvenes ajedrecistas egresados de las escuelas públicas de la zona, mediante subsidios a cada una de las escuelas e instituciones barriales involucradas.

A partir del 2005 el Programa comenzó a financiarse mediante un proyecto del Presupuesto Participativo del Distrito Noroeste. En 2006 el Programa Municipal de ajedrez se extendió, también con proyectos del Presupuesto Participativo, a los Distritos Norte y Centro. En esta etapa se implementó mediante el sistema de facturación de servicios a los docentes inscriptos en el monotributo.

A pedido de las Directoras de Escuelas en las que se implementaba, fue declarado **de Interés Municipal por el Concejo, mediante el Decreto Nº 28.060 del 17 de agosto de 2006**, en una de sus sesiones en los barrios, realizada en el Club Reflejos.

En 2010, por decisión de la Secretaría de Cultura y Educación, se incorporaron al Programa escuelas e instituciones de los Distritos Sur, Sudoeste y Oeste, siempre en el marco de las Actividades culturales previstas en los Proyectos de los respectivos Presupuestos Participativos.

Ante la extensión territorial, la complejidad organizativa y la gran cantidad de docentes involucrados en el Programa, la Secretaría de Cultura y Educación encomienda su implementación a la Asociación Rosarina de Ajedrez, mediante la firma de un convenio anual.

I.c) Enfoque pedagógico y actividades

Con la consigna de **“Una escuela que va a la escuela”** y en el marco de la Ley Provincial Nº 10525 de Ajedrez Escolar del año 1990, en estos 13 años se brindaron clases gratuitas de ajedrez a **decenas de miles** de niños en más de 70 escuelas primarias, la gran mayoría en barrios alejados del centro de nuestra ciudad, con la convicción de que sólo a través de las escuelas se podía generar una inserción del ajedrez en nuestra población infantil más vulnerable.

Además se realizaron talleres de ajedrez para niños, jóvenes y adultos en más de 30 escuelas secundarias, bibliotecas municipales y populares, clubes, vecinales y otras instituciones barriales, la inmensa mayoría ubicada “fuera de los boulevares”.

El acceso al conocimiento y la práctica del ajedrez gracias al PMA superó los prejuicios que limitaban este juego a un élite social y cultural y demostró que todos pueden mejorar su concentración y memoria, su creatividad e imaginación, su pensamiento lógico-matemático, su autoestima, su capacidad de planificar y su voluntad para decidir, su respeto por el otro y por las reglas, entre otras habilidades intelectuales y sociales.

La publicación anual de miles de apuntes de alfabetización en ajedrez permitió jerarquizar el proceso de educación, manteniendo la unidad pedagógica y poniendo los conocimientos al alcance de las familias y amigos de los niños, jóvenes y adultos que participan.

La realización sistemática de decenas de encuentros interescolares, en todos los distritos de nuestra ciudad, fue en estos años un ejemplo de convivencia e integración entre niños y jóvenes de las más diversas condiciones sociales.

Las competencias se realizan con partidas individuales pero siempre en equipos mixtos, de modo que los resultados personales no afecten negativamente a los participantes. En el tiempo entre partidas comparten análisis de sus jugadas, intercambian conocimientos y desarrollan vínculos de amistad.

En 2008, cuando el PMA ya abarcaba unas 40 instituciones, debutó como **organizador de eventos nacionales masivos** con el Torneo de Homenaje al 80º Aniversario del Nacimiento de Ernesto “Che” Guevara, del que participaron 80 escuelas primarias de 10 provincias y en el que estuvieron presentes los cuatro hijos del “Che”.

En 2010 organizó el “Encuentro de Ajedrez Escolar Argentino-Uruguayo del Bicentenario”, del que participaron 140 escuelas primarias y secundarias de Argentina y Uruguay y en cuya inauguración más de 1.000 niños jugaron al ajedrez en el Monumento Nacional a la Bandera.

I.d) Resultados más destacados.

Los alumnos del PMA son, desde hace años, abrumadora mayoría entre los finalistas y campeones rosarinos de ajedrez federado, tanto absolutos como femeninos, en las categorías infantiles (sub-8, sub-10, sub-12) y juveniles (sub-14, sub-16 y sub-18).

Entre otros, podemos destacar los casos de campeones/as rosarinos surgidos de barrios de alta vulnerabilidad social como Andrés Pedroso (de la Esc. Nº 299 “Ceferino Namuncurá” - José Ingenieros al 8.800) o María Cutura (de la Esc. Nº 6018 “Victoriano Montes” - Dean Funes al 7.800).

Algunos alcanzaron relevancia nacional, como Camila Cuello, actual jugadora de 1º categoría de mayores de Rosario y Subcampeona argentina sub-16, sub-18 y sub-20 y que desde 2015 además se desempeña como docente del PMA.

Los alumnos del PMA también han sido protagonistas relevantes de los equipos que se destacaron en Torneos Nacionales de Ajedrez para escuelas primarias y secundarias del Ministerio de Educación de la Nación y en los Torneos Evita de la Secretaría de Deportes de la Nación.

Sólo en los últimos cinco años podemos mencionar los 1º y 2º puesto en el 10º Torneo Nacional de Ajedrez para Escuelas Primarias organizado en la Ciudad Autónoma por el Ministerio de Educación de la Nación (2012), el 1º puesto en el 4º Torneo Nacional de Ajedrez para Escuelas Secundarias organizado en Formosa por el Ministerio de Educación de la Nación (2013); el 1º puesto en el Torneo “200 aniversario de la Batalla de Salta” realizado en Salta en 2013 o el 3º puesto en el Torneo “200 aniversario del Congreso de los Pueblos Libres” realizado en Concepción del Uruguay en 2015.

O los 5 últimos podios en los Torneos Evita Nacionales en Mar del Plata: 1º puesto en la categoría Sub-14 (2011); 3º puesto en la categoría Sub-16 (2013); 1º puesto en la categoría Sub-14 (2014), 1º puesto en Sub-16 (2015), 3º puesto en Sub-14 (2015).

I.e) Repercusiones provinciales, formación docente y ajustes en la orientación.

Los éxitos pedagógicos y sociales del PMA tuvieron el reconocimiento del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que a partir del 2013 ya incorporó horas de ajedrez curriculares en las secciones de 4º y 5º grado de 40 escuelas primarias de Rosario y más de 130 de toda la Provincia.

Desde su inicio, el PMA desarrolla la capacitación de decenas de jóvenes docentes, la mayoría de los cuales acceden a éste como su primer empleo. Han recibido el Reconocimiento a la Trayectoria Docente del Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 162/06) y desde el 2013 están siendo incorporados a la planta permanente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe en reconocimiento a su compromiso con la educación inclusiva y de calidad.

Desde el segundo semestre del 2015 además, están cursando una Formación Complementaria en Ajedrez en el Instituto Nº 16 del Profesorado, organizado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, con materias pedagógicas para su acreditación docente definitiva en el sistema público oficial.

Sumado a los éxitos deportivos escolares y federados de nuestros alumnos, la creación de horas curriculares en las escuelas permite reorientar una parte cada vez más importante de la actividad del PMA desde la alfabetización masiva hacia la práctica recreativa y deportiva del ajedrez.

Así se fortalecieron las actividades de formación avanzada y entrenamiento para niños y jóvenes en los Distritos Centro (Club Español), Norte (Club Leña y Leña), Noroeste (Club Belgrano) y Oeste (Polideportivo Deliot).

Desde hace años, un grupo mayoritario de docentes del PMA son los organizadores naturales y árbitros del Gran-Prix infanto-juvenil de la Asociación Rosarina de Ajedrez, donde participan cada año centenares de sus alumnos y en 2015 fundaron 3 nuevos clubes de ajedrez (Gambito de Rey en la zona norte, Peón al Paso en la zona Oeste y Alfil Rojo en la zona Centro-sur) para canalizar el creciente interés en la práctica federada de ajedrez.

II. La utilización de los fondos del convenio por parte de la ARA

Del monto del Presupuesto Participativo adjudicado cada año por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a la Asociación Rosarina de Ajedrez, nos hacemos cargo de los siguientes gastos generales:

- a) Pago del sellado del contrato anual entre la Secretaría de Cultura y Educación y la ARA.
- b) Impuesto a las Ganancias, que es retenido por la Secretaría de Cultura y Educación al realizar la liquidación mensual del convenio (estamos tramitando la reforma del viejo Estatuto de la ARA para liberarnos del pago de Ganancias).
- c) Pago de los gastos bancarios inherentes a cada transferencia a los docentes/talleristas.
- d) Pago de los seguros para todos los docentes/talleristas.

La mayoría de los fondos restantes para implementar el PMA se destina a la remuneración de los docentes/talleristas. Los pagos se realizan mediante transferencias bancarias desde la cuenta de la ARA a las cuentas de cada docente/tallerista, lo que permite un control absolutamente transparente del flujo de dichos fondos.

Al comenzar la actividad anual, las autoridades de cada una de las instituciones donde se desarrolla el PMA firman una planilla donde indican su aceptación de participar del PMA y quién es el docente/tallerista que se desempeñará en el mismo, fijan los días y horarios semanales en las que se realizará la actividad e indican el CBU y demás datos de la cuenta bancaria donde desean que se transfieran los fondos que recibe la institución para tal fin (que suele ser la del docente/tallerista).

Luego debe elevar mensualmente por planilla o mail la indicación del cumplimiento del docente/tallerista y la tesorera de la ARA procede a realizar la transferencia respectiva. Cabe señalar que desde hace varios años se está abonando una compensación económica por antigüedad.

El resto de los fondos se utiliza para:

- a) Compra de materiales:
 - a1) Cada año se proveen de juegos de ajedrez y murales de chapa con piezas imantadas a algunas instituciones que se incorporan al PMA.
 - a2) Dada la extraordinaria magnitud de los eventos, entre 2014 y 2015 se compraron 360 juegos que están a cargo de los coordinadores distritales del PMA y se destinan exclusivamente para la realización de torneos y eventos públicos. Estos juegos se armaron comprando piezas sueltas y bolsitas de friselina y armando tableros con láminas autoadhesivas impresas sobre planchas de fibrofácil.
 - a4) En 2015 y también por la magnitud de los eventos se compró un equipo integrado de sonido (con parlante y micrófono).
 - a5) Con los presupuestos del 2013, 2014 y 2015 se compraron relojes analógicos y digitales de ajedrez para la realización de eventos y el entrenamiento avanzado en clubes.

- a6) También en 2015 se compraron materiales (Planchas de fibrofácil y pintura) para realizar tableros móviles para los 6 juegos gigantes que el gobierno provincial regaló a cada uno de los distritos, a fin de poder utilizarlos en distintas actividades públicas.
- b) Trofeos y diplomas para los torneos y eventualmente algunos gastos de refrigerio si lo amerita.
- c) Movilidad de los alumnos: En algunos casos se proveen boletos de ómnibus para el traslado de los equipos de las escuelas a eventos, cuando la situación social de los alumnos impediría su participación y generaría desigualdad de oportunidades. Igualmente en algunos casos en que se promueve a alumnos destacados para que participen de las clases de entrenamiento en los clubes.
- d) Becar a algunos alumnos muy destacados del PMA, que están en condiciones de abordar actividades de nivel nacional, para entrenar en la Escuela de alto rendimiento dictada por el Gran Maestro Internacional Martín Lorenzini en el Club Español de Rosario.
- e) Gastos menores de funcionamiento de talleres (fotocopias de materiales, etc.), de realización de eventos (traslados de material, etc.), de publicidad del PMA (carteles en las instituciones, invitaciones a votar en el PP, banner, etc.)

III. Instituciones donde se desarrolló el PMA en 2015

Distrito Centro: 34 hs.

Esc. 64 "Pedro Ricchieri"	3 hs.
Esc. 67 "Juan E. Pestalozzi"	1 h.
Esc. 77 " Pedro Goyena"	2 hs.
Esc. 103 "Dr. Roque Sáez Peña"	3 hs.
Esc. 610 "República de Bolivia"	2 hs.
Esc. Secundaria 464 "Ingeniero y Dr. Manuel B. Bahía"	2 hs.
Esc. Secundaria 469 "Estanislao Zeballos"	2 hs.
Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez"	3 hs.
Biblioteca Pública Municipal "José Manuel Estrada"	5 hs.
Biblioteca "Franzini Herrera"	3 hs.
Biblioteca Popular e Infantil "Mitre"	1 h.
Centro de Gerontología	2 hs.
Vecinal "Echesortu"	1,5 hs.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

Distrito Norte: 39 hs.

Esc. 72 "Juan B. Justo"	1 h.
Esc. 86 "Manuel Estrada"	5 hs.
Esc. 116 "Santiago del Estero"	3 hs.
Esc. 613 "Ovidio Lagos"	1 h.
Esc. 824 "Rep. Oriental del Uruguay"	1 h.
Esc. 1229 "1° de Mayo"	3 hs.
Esc. 1254 "Tomás Espora"	4 hs.
Esc. 6055 "Simón de Iriondo"	4 hs.
Esc. 6397 "San José de Calazanz"	3 hs.
Club "Leña y Leña"	5,5 hs.
Club "1° de Mayo"	1,5 hs.

Biblioteca Popular "La Florida"	1,5 hs.
Vecinal "Unión y Parque Casas"	1,5 hs.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

Distrito Noroeste: 43 hs.

Esc. 84 "José Marmol"	4 hs.
Esc. 91 "Rep. Fed. del Brasil"	1 H
Esc. 112 "Luis Calderon"	2 hs.
Esc. 147 "Pcia. de Entre Ríos"	1 hs.
Esc. 299 "Ceferino Namuncurá"	3 hs.
Esc. 528 "Dr. Carlos Omnés"	1 hs.
Esc. 565 "Bartolome Mitre"	3 hs.
Esc. 1346 "Francisco Netri"	1 h.
Esc. 1357 "Dr. L. E. Maradona"	4 hs.
Esc. 6383 "Bdier. E. López"	4 hs.
Esc. 6386 "Cayetano Silva"	1 h.
Centro Cultural "Martínez Estrada"	2 hs.
Club de B. D. S. y C. "Belgrano"	6 hs.
Centro de Integración "Mburucuyá"	2 hs.
Club "La Gloria"	2 hs.
Vecinal "Fisherton Sur"	2 hs.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

Distrito Oeste: 45 hs.

Esc. 63 "Almirante Brown"	7 hs.
Esc. 119 "Cnel. Ortiz de Ocampo"	2 hs.
Esc. 660 "Francisco N. Laprida"	4 hs.
Esc. 816 "Dr. Rodolfo Rivarola"	1 hs.
Esc. 6018 "Victoriano Montes"	5 hs.
Esc. 6394 "Martín J. Thompson"	2 hs.
Biblioteca Popular "Cachilo"	4 hs.
Polideportivo "Deliot"	2 hs.
CIC Oeste	2 hs.
CMDO (SUM)	2 hs.
Centro de "Salud Che Guevara"	2 hs.
Club "20 Amigos"	2 hs.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

Distrito Sur: 15,5 hs.

Esc. Secundaria 392 "Juramento a la Bandera"	2 hs.
Esc. 615 "Rep. de Perú"	4 hs.
Esc. 1078 "John F. Kennedy"	4 hs.
Biblioteca Popular "Pocho Leprati"	1,5 hs.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

Distrito Sudoeste: 15 hs.

Esc. Secundaria 360 "Jorge Cura"	4 hs.
Esc. 1102 "Sargento Cabral"	3 hs.

Esc. 1202 "Gendarmería Nacional"	3 hs.
Esc. 1337 "Dr. Sylvestre Begnis"	1 h.
Actividades en espacios públicos y eventos	4 hs.

IV. Campeonato Rosarino de Ajedrez Escolar

El Campeonato Rosarino de Ajedrez Escolar se realiza desde hace más de 10 años en forma ininterrumpida con la participación de decenas de instituciones y centenares de niños.

Todos los torneos son por equipos obligatoriamente mixtos, de 5 titulares y dos suplentes. Los resultados se obtienen por la suma de puntos de sus partidas individuales, para evitar la presión psicológica que resulta de la competencia individual en edades tempranas.

Se juega en dos categorías, una para alumnos/as de 4° y 5° grado y otra para alumnos/as de 6° y 7° grado. Tiene una primera etapa de varios Encuentros en cada uno de los Distritos y una Etapa final en el que participan los equipos clasificados en cada Distrito, en forma proporcional a razón de uno cada tres participantes.

En 2015, por primera vez, se invitó a escuelas de las ciudades vecinas del Gran Rosario, a incorporarse a los eventos clasificatorios de los Distritos limítrofes y tres de ellas accedieron a la etapa final.

IV.a) Etapa Clasificatoria de 10 Encuentros Distritales con 1456 participantes

- 1) martes 13 de mayo: 1° Encuentro Distrito Norte, realizado en la Escuela N° 116 "Santiago del Estero" (Parque Alem) - Participaron 16 escuelas (2 de Granadero Baigorria y una de San Lorenzo) – **260 alumnos**
- 2) miércoles 4 de junio: 2° Encuentro Distrito Norte, realizado en la Escuela N° 825 "Leopoldo Herrera" (Casiano Casas al 1000) - Participaron 15 escuelas – **165 alumnos**.
- 3) jueves 11 y viernes 12 de junio: Encuentro Distrito Noroeste, realizado en el SUM del Centro Municipal del Distrito Noroeste "Olga y Leticia Cossetini" – Participaron 17 escuelas – **238 alumnos**
- 4) viernes 12 de junio: Encuentro del Distrito Sudoeste: Realizado en el Centro Municipal del Distrito Sudoeste "Emilia Bertolé" – Participaron 8 escuelas – **120 alumnos**
- 5) miércoles 17 de junio: 1° Encuentro del Distrito Sur, realizado en la Escuela N° 100 "José Ingenieros" (Pueblo Nuevo de V. Gdor. Gálvez) – Participaron 9 escuelas (2 de Villa Gdor. Gálvez y 1 de Arroyo Seco) – **114 alumnos**
- 6) martes 30 de junio: 1° Encuentro Distrito Oeste, realizado en el SUM del Centro Municipal del Distrito Oeste "Felipe Moré" - Participaron 9 escuelas – **130 alumnos**
- 7) jueves 3 de julio: 3° Encuentro Distrito Norte, realizado en la Escuela N° 1289 "Río Paraná" (Barrio Rucci) - Participaron 9 escuelas – **90 alumnos**
- 8) viernes 28 de agosto: 2° Encuentro Distrito Oeste, realizado en el SUM del Centro Municipal del Distrito Oeste "Felipe Moré" – Participaron 10 escuelas – **150 alumnos**
- 9) miércoles 23 de setiembre: 2° Encuentro del Distrito Sur, realizado en la Escuela N° 1235 "Constancio C. Vigil" el – Participaron 9 escuelas (2 de Villa Gdor. Gálvez y 1 de Arroyo Seco) - **98 alumnos**
- 10) jueves 1º de octubre: Encuentro del Distrito Centro, realizado en la Escuela N° 56 "Almafuerde" (Salta 2500) el de octubre – Participaron 8 escuelas con 91 alumnos

IV.b) Final del Campeonato Rosarino Escolar

Realizado los días jueves 15 y viernes 16 de octubre en el Centro Cultural "Roberto Fontanarrosa".

Participaron **294 alumnos de 32 escuelas**, integrando 42 equipos clasificados en los 10 torneos distritales, 21 en la categoría avanzada (alumnos de hasta 7º grado) y 21 en la categoría iniciales.

Sólo 10 escuelas clasificaron equipos de ambas categorías para las finales y otras 22 escuelas clasificaron en una de las categorías.

Es importante destacar que la escuela N° 86 "José Manuel Estrada" que se consagró **Campeona Rosarina 2015** sólo tiene horas de ajedrez del PMA.

Posiciones finales de la categoría avanzada (alumnos de hasta 7º grado)

1	Esc. 86 "José Manuel Estrada"	D. NORTE
2	Esc. 91 "Rep. del Brasil"	D. NOROESTE
3	Esc. 800 "Joaquín Argüelles"	D. NOROESTE
4	Esc. 156 "Pcia. de San Luis"	D. NORTE
5	Esc. 6018 "Victoriano Montes"	D. OESTE
6	Esc. 83 "Juan Arzeno"	D. CENTRO
7	Esc. 1080 "Gabriela Mistral"	D. NOROESTE
8	Esc. 120 "José Rondeau"	D. NOROESTE
9	Esc. 824 "Rep. Oriental del Uruguay"	D. NORTE
10	Esc. 116 "Santiago del Estero"	D. NORTE
11	Esc. 90 "Franklin D. Roosevelt"	D. CENTRO
12	Esc. 100 "José Ingenieros"	Villa Gdor. Gálvez
13	Esc. 133 "20 de Junio"	D. NORTE
14	Esc. 147 "Pcia. de Entre Ríos"	D. NOROESTE
15	Esc. 816 "Dr. Rodolfo Rivarola"	D. OESTE
16	Esc. 1235 "Constancio C. Vigil"	D. SUR
17	Esc. 94 "Rep. del Líbano"	D. SUDOESTE
18	Esc. 616 "Rep. de Venezuela"	D. NOROESTE
19	Esc. 660 "Francisco N. Laprida"	D. OESTE
20	Esc. 1280 "Soldado de Malvinas"	D. SUR
21	Esc. 1337 "Dr. C. Silvestre Begnis"	D. SUDOESTE

Posiciones finales de la categoría iniciales (alumnos de hasta 5º grado).

1	Esc. 1095 "Luis Chorroarín"	D. NOROESTE
2	Esc. 6018 "Victoriano Montes"	D. OESTE
3	Esc. 800 "Joaquín Argüelles"	D. NOROESTE
4	Esc. 67 "Juan E. Pestalozzi"	D. CENTRO
5	Esc. 616 "Rep. de Venezuela"	D. NOROESTE
6	Esc. 816 "Dr. Rodolfo Rivarola"	D. OESTE
7	Esc. 83 "Juan Arzeno"	D. CENTRO
8	Esc. 91 "Rep. Fed. del Brasil"	D. NOROESTE
9	Esc. 528 "Dr. Carlos Omnés"	D. NOROESTE
10	Esc. 100 "José Ingenieros"	Villa Gdor. Gálvez
11	Esc. 120 "José Rondeau"	D. NOROESTE
12	Esc. 1337 "Silvestre Begnis"	D. SUDOESTE
13	Esc. 86 "Manuel Estrada"	D. NORTE
14	Esc. 141 "Rep de México"	D. NORTE
15	Esc. 614 "Rep. de Nicaragua"	D. NORTE
16	Esc. 119 "Cnel. Ortiz de Ocampo"	D. OESTE
17	Esc. 73 "Adolfo Alsina"	Arroyo Seco
18	Esc. 1294 "2 de Abril"	Granadero Baigorria
19	Esc. 1229 "1º de Mayo"	D. NORTE
20	Esc. 1078 "John F. Kennedy"	D. SUR
21	Esc. 94 "Rep. del Líbano"	D. SUDOESTE

V. Eventos de proyección nacional y nacionales

V.a) 3° Torneo Interprovincial "200 años de la Batalla de Salta"

Se realizó en la ciudad de Salta el 27 y 28 de febrero de 2015. De Rosario participaron el equipo de la Escuela N° 91 "Rep. Fed. del Brasil" del Distrito Noroeste que obtuvo el **4° puesto** y el equipo de la Escuela N° 90 "Franklin D. Roosevelt" del Distrito Centro que obtuvo el **puesto 15°** entre 82 equipos de escuelas de diversas provincias argentinas.

V.b) Torneo zonal Rosario Clasificatorio al 13° Torneo Nacional de Ajedrez Escolar

Se realizó en el Club Náutico Sportivo Avellaneda los días jueves 7 y viernes 8 de mayo de 2015 por Sistema Suizo a 8 rondas. Participaron 216 alumnos en equipos de 3 jugadores/as de 72 Escuelas: 16 escuelas del Distrito Noroeste, 15 del Distrito Norte, 11 del Distrito Centro, 9 del Distrito Oeste, 5 del Distrito Sudoeste, 4 del Distrito Sur y 12 del siete localidades vecinas.

Otorgaba 4 plazas para escuelas de Rosario y una plaza para escuelas del Gran Rosario al 13° Torneo Nacional a realizarse en Mayo en Bariloche. Contó con la presencia del Gobernador y las Ministras de Educación y Desarrollo Social de la Provincia, de autoridades de la Federación Argentina de Ajedrez y del Campeón Mundial Sub-16 Alan Pichot, que brindó simultáneas. Las posiciones generales fueron las siguientes:

Pos.	Escuela	Loc. / Distrito	Score	M-Buch.	Buch.	Progr.
1	6018 Victoriano Montes	Ros. Oeste	62	324.0	426.0	277.0
2	90 Franklin D. Roosevelt	Ros. Centro	59	330.0	441.0	285.0
3	86 José Manuel Estrada	Ros. Norte	58	319.0	427.0	280.0
4	91 Rep. Fed. del Brasil	Ros. Noroeste	56	334.0	446.0	277.0
5	800 Prof. Joaquín Argüelles	Ros. Noroeste	56	327.0	436.0	268.0
6	120 José María Rondeau	Ros. Noroeste	56	325.0	435.0	262.0
7	616 República de Venezuela	Ros. Noroeste	55	318.0	415.0	265.0
8	116 Pcia. Santiago del Estero	Ros. Norte	54	323.0	427.0	266.0
9	156 Provincia de San Luis	Ros. Norte	54	317.0	412.0	250.0
10	67 Juan E. Pestalozzi	Ros. Centro	54	297.0	398.0	251.0
11	614 Rep. de Nicaragua	Ros. Norte	53	313.0	411.0	248.0
12	74 Maria Saa Pereyra	Acebal	53	306.0	404.0	240.0
13	100 José Ingenieros	V. Gdor. Gálvez	53	302.0	405.0	238.0
14	107 Nueve de julio	Ros. Norte	53	294.0	397.0	220.0
15	6386 Cayetano Silva	Ros. Noroeste	53	292.0	388.0	234.0
16	83 Juan Arzeno	Ros. Centro	52	308.0	402.0	250.0
17	824 R. O. del Uruguay	Ros. Norte	52	305.0	401.0	242.0
18	141 República de México	Ros. Norte	51	306.0	405.0	238.0
19	660 Francisco N. Laprida	Ros. Oeste	51	305.0	409.0	239.0
20	1235 Constancio C. Vigil	Ros. Sur	51	302.0	406.0	239.0
21	147 Pcia. de Entre Ríos	Ros. Noroeste	51	291.0	385.0	229.0
22	1210 Luis Rouillón	Ros. Norte	51	290.0	386.0	231.0
23	1396 Santa Lucía	Ros. Oeste	51	289.0	385.0	215.0
24	1280 Soldado de Malvinas	Ros. Sur	51	289.0	381.0	226.0
25	816 Dr. Rodolfo Rivarola	Ros. Oeste	50	304.0	401.0	238.0
26	94 Rep. del Líbano	Ros. Sudoeste	50	299.0	395.0	209.0

27	1080 Gabriela Mistral	Ros. Noroeste	50	295.0	391.0	228.0
28	88 Juan Manso	Ros. Centro	50	281.0	375.0	223.0
29	55 Domingo F. Sarmiento	Ros. Centro	49	300.0	395.0	221.0
30	528 Dr. Carlos Omnés	Ros. Noroeste	49	299.0	397.0	222.0
31	518 Fray Mamerto Esquiú	Ros. Oeste	49	293.0	396.0	218.0
32	1112 León Gauna	V. Constitución	49	290.0	391.0	222.0
33	54 Gral. Manuel Belgrano	Ros. Centro	49	288.0	387.0	217.0
34	6397 San José de Calazanz	Ros. Norte	49	282.0	373.0	216.0
35	1346 Francisco Netri	Ros. Noroeste	49	279.0	373.0	205.0
36	1289 Río Paraná	Ros. Norte	48	292.0	385.0	211.0
37	1337 Dr. Sylvestre Begnis	Ros. Sudoeste	48	284.0	374.0	209.0
38	119 Cnel. Ortiz de Ocampo	Ros. Oeste	47	296.0	392.0	222.0
39	1367 Raul Dominguez	Ros. Sudoeste	47	270.0	359.0	203.0
40	127 Dr. Manuel Alberti	Gro. Baigorria	47	268.0	357.0	198.0
41	299 Ceferino Namuncurá	Ros. Noroeste	46	279.0	372.0	207.0
42	1241 Batería Libertad	V. Gdor. Gálvez	46	270.0	360.0	201.0
43	1381 Renacer en la esperanza	Ros. Oeste	46	266.0	346.0	185.0
44	182 Martín Miguel de Güemes	San Lorenzo	46	263.0	356.0	192.0
45	71 Francisco de Gurruchaga	Ros. Centro	45	288.0	383.0	218.0
46	63 Alte. Guillermo Brown	Ros. Oeste	45	286.0	382.0	205.0
47	1095 Luis Chorroarín	Ros. Noroeste	45	282.0	363.0	209.0
48	798 Vicente de Echevarría	Ros. Sudoeste	45	278.0	375.0	211.0
49	77 Pedro Goyena	Ros. Centro	45	278.0	369.0	199.0
50	526 Pcia. de Córdoba	Ros. Sur	45	277.0	370.0	202.0
51	1294 2 de Abril	Gro. Baigorria	45	272.0	367.0	196.0
52	1266 Juana Azurduy	V. Gdor. Gálvez	45	252.0	339.0	179.0
53	1254 Tomás Espora	Ros. Norte	44	284.0	380.0	209.0
54	58 Juan Bautista Alberdi	Ros. Centro	44	270.0	363.0	205.0
55	550 Cooperación Escolar	Gro. Baigorria	43	271.0	364.0	187.0
56	6394 Martín J. Thompson	Ros. Oeste	43	270.0	363.0	197.0
57	112 Luis Calderón	Ros. Noroeste	43	262.0	360.0	183.0
58	84 José Mármol	Ros. Noroeste	42	263.0	354.0	188.0
59	6055 Simón de Iriondo	Ros. Norte	42	260.0	350.0	179.0
60	6389 Federico de la Barra	Ros. Sudoeste	42	258.0	333.0	176.0
61	64 T. Gral. Pablo Richieri	Ros. Centro	42	256.0	337.0	177.0
62	6383 Bdier. Gral. E. López	Ros. Noroeste	41	276.0	367.0	187.0
63	56 Almafuerte	Ros. Centro	41	275.0	355.0	180.0
64	913 M. de Cervantes Saavedra	Cap. Bermúdez	41	259.0	344.0	178.0
65	1229 1º de Mayo	Ros. Norte	40	276.0	361.0	192.0
66	613 Ovidio Lagos	Ros. Norte	40	267.0	357.0	169.0
67	753 Gral. José de San Martín	San Lorenzo	40	248.0	322.0	177.0
68	1204 Ing. Enrique Mosconi	V. Gdor. Gálvez	39	251.0	333.0	153.0
69	825 Leopoldo Herrera	Ros. Norte	37	249.0	330.0	163.0
70	658 Fundación San Cristóbal	Ros. Sur	36	260.0	345.0	159.0
71	1357 Dr. Esteban L. Maradona	Ros. Noroeste	32	234.0	313.0	148.0
72	565 Bartolomé Mitre	Ros. Noroeste	27	244.0	322.0	115.0

V.c) 13° Torneo Nacional de Ajedrez Escolar para Escuelas Primarias

Se realizó en San Carlos de Bariloche los días 27, 28 y 29 de Mayo de 2015. De Rosario participaron los equipos de las Escuelas N° 90 "Franklin D. Roosevelt" del Distrito Cetro (5°), N° 86 "José M. Estrada" del Distrito Norte (7°), N° 6018 "Victoriano Montes" (12°) del Distrito Oeste y N° 800 "Prof. Joaquín Argüelles" del Distrito Noroeste (30°) entre 192 Escuelas de 22 Provincias y la C.A.B.A. y 1 escuela de la R. O. del Uruguay

Pos.	Escuela	Provincia		Puntaje	M-Buch.	Buch.	Progr.
1	NORMAL 1	CABA	56	244.0	340.0	234.0	
2	9 DE JULIO	Salta	56	239.0	333.0	231.0	
3	2 de 18	CABA	54	244.0	336.0	228.0	
4	14 de 11	CABA	53	242.0	340.0	214.0	
5	90 "Franklin D. Roosevelt" (Rosario)	Santa Fe	53	242.0	333.0	218.0	
6	20 de 2	CABA	53	236.0	332.0	222.0	
7	86 "José M. Estrada" (Rosario)	Santa Fe	52	244.0	330.0	217.0	
8	413 "Domingo F. Sarmiento" (Ceres)	Santa Fe	52	226.0	316.0	195.0	
9	CAI 490	Formosa	51	242.0	331.0	215.0	
10	JUAN PABLO II (Puerto Rico)	Misiones	51	241.0	332.0	220.0	
11	ISAM (Puerto Rico)	Misiones	51	238.0	327.0	210.0	
12	6018 "Victoriano Montes" (Rosario)	Santa Fe	51	232.0	317.0	211.0	
13	372 (Garuhape)	Misiones	51	225.0	315.0	198.0	
14	270	Rio Negro	51	215.0	304.0	203.0	
15	REPUBLICA ARGENTINA	Salta	50	247.0	338.0	212.0	
16	497 "Cayetano Silva" (Venado Tuerto)	Santa Fe	50	228.0	320.0	197.0	
17	978 "Cincuentenario" (El Trébol)	Santa Fe	50	228.0	318.0	204.0	
18	691 (Panambí)	Misiones	50	226.0	310.0	204.0	
19	LEGADO BELGRANO	Salta	50	225.0	314.0	211.0	
20	6235 (Paraje Km. 17 - El Toba)	Santa Fe	49	233.0	318.0	214.0	
21	3 - MONSEÑOR FAGNANO	T. del Fuego	49	227.0	322.0	200.0	
22	JOSE IRIARTE,	Salta	49	227.0	318.0	196.0	
23	523 (La Leonesa)	Chaco	48	240.0	333.0	212.0	
24	29 - REMEDIOS DE ESCALADA	San Luis	48	229.0	319.0	207.0	
25	CAI 851 (Com. Andresito)	Misiones	48	228.0	309.0	191.0	
26	INSTITUTO SAN JOSE,	Formosa	48	223.0	314.0	184.0	
27	1070 - CAP. FED (Alvear)	Mendoza	48	222.0	317.0	203.0	
28	471 "Juan Arzeno" (Santa Fe)	Santa Fe	48	222.0	302.0	208.0	
29	TELECHEA	La Rioja	48	220.0	311.0	196.0	
30	800 "Prof. Joaquín Argüelles" (Rosario)	Santa Fe	47	239.0	332.0	200.0	
31	20 - AZUCENA BAZAN	La Rioja	47	235.0	330.0	196.0	
32	195 (Las Breñas)	Chaco	47	233.0	327.0	195.0	
33	10 - PROV. DE NEUQUEN	San Luis	47	229.0	322.0	200.0	
34	46	Rio Negro	47	228.0	318.0	204.0	
35	667 - PEDRO JUNCICH	Sgo. del Est.	47	226.0	317.0	188.0	
36	1715 - R. FAVALORO (Luján)	Mendoza	47	225.0	318.0	190.0	
37	402 (Montessori)	Misiones	47	225.0	310.0	189.0	
38	NORMAL CASTRO BARROS	La Rioja	47	221.0	309.0	196.0	
39	1725 - P. MANZANO (Guaymayén)	Mendoza	47	219.0	298.0	173.0	
40	221 - IRMA PACHECO	San Luis	47	218.0	305.0	186.0	
41	457 (Campo Ramón)	Misiones	47	213.0	293.0	175.0	
42	1140 - GENDARMERIA NACIONAL	Sgo. del Est.	47	208.0	284.0	179.0	
43	243 - PROV. DE RIO NEGRO	San Luis	46	236.0	327.0	189.0	
44	11 DE 6,	CABA	46	234.0	325.0	205.0	
45	211	Corrientes	46	233.0	324.0	192.0	
46	1186 "Lisandro de la Torre" (Rafaela)	Santa Fe	46	228.0	316.0	183.0	
47	EPEP 64	Formosa	46	225.0	315.0	170.0	

48	SAN LUIS GONZAGA	San Luis	46	215.0	302.0	180.0
49	MARIANO ARIZA	Tucumán	46	209.0	296.0	168.0
50	EPEP 24	Formosa	46	209.0	291.0	173.0
51	M. S. THOMPSON	Salta	45	232.0	319.0	188.0
52	19 - SARMIENTO	San Luis	45	225.0	317.0	186.0
53	ISABEL MENA DE MATA	Tucumán	45	225.0	309.0	196.0
54	OSCAR OÑATIVIA,	Salta	45	224.0	318.0	194.0
55	10 - COLONIA SUIZA (Colonia)	R.O.Uruguay	45	222.0	317.0	186.0
56	12 - LEOPOLDO LUGONES	San Luis	45	221.0	309.0	178.0
57	911 - EL SIMOLAR	Sgo. del Est.	45	220.0	310.0	182.0
58	54 - C. ROMERO	Corrientes	45	220.0	309.0	194.0
59	102 - NICOLAS GALLARDO	Corrientes	45	220.0	309.0	189.0
60	74 "Ma. Saá Pereyra de Acebal" (Acebal)	Santa Fe	45	214.0	303.0	180.0
61	266 (Bariloche)	Rio Negro	45	212.0	296.0	182.0
62	632 - M. J. THOMPSON,	Misiones	45	210.0	301.0	178.0
63	206	Rio Negro	45	203.0	285.0	178.0
64	1703 - E. MANSO (San Carlos)	Mendoza	44	228.0	320.0	186.0
65	826 (Posadas)	Misiones	44	225.0	315.0	189.0
66	27 - KAR-YEN	T. del Fuego	44	219.0	304.0	187.0
67	126 (Puerto Rico)	Misiones	44	218.0	307.0	187.0
68	EPEP 346	Formosa	44	218.0	307.0	183.0
69	NORMAL 4,	CABA	44	218.0	295.0	185.0
70	358	Rio Negro	44	215.0	303.0	186.0
71	D. ALIGHIERI (Bariloche)	Rio Negro	44	209.0	292.0	170.0
72	16 (Bariloche)	Rio Negro	44	206.0	286.0	173.0
73	161 (Gral. Pinedo)	Chaco	43	225.0	314.0	174.0
74	OTILDE BRIGIDA TORO	Tucumán	43	223.0	311.0	191.0
75	14 DORA MAS RAMON	San Luis	43	223.0	305.0	169.0
76	M. M. GUEMES,	Salta	43	221.0	304.0	188.0
77	PRA. JUNTA (San Francisco)	Córdoba	43	220.0	305.0	176.0
78	326	Rio Negro	43	216.0	304.0	178.0
79	REINA DE LA PAZ	Tucumán	43	216.0	299.0	178.0
80	3 DE 19	CABA	43	212.0	298.0	180.0
81	355	Rio Negro	43	212.0	298.0	178.0
82	33 - GRAL. BELGRANO	La Pampa	43	207.0	291.0	162.0
83	663 (Villa Ángela)	Chaco	43	204.0	290.0	174.0
84	277	Rio Negro	43	191.0	267.0	152.0
85	136 (Roque Sáenz Peña)	Chaco	42	232.0	322.0	191.0
86	14	Rio Negro	42	213.0	303.0	181.0
87	1730 - A. CANGAS (Tunuyán)	Mendoza	42	213.0	294.0	170.0
88	328 (Bariloche)	Rio Negro	42	207.0	294.0	166.0
89	788 - DR. RENE FAVALORO	Sgo. del Est.	42	206.0	293.0	155.0
90	165 - ALUMINE	Neuquén	42	206.0	288.0	170.0
91	1087 - A. ABRAHAM (Mendoza)	Mendoza	42	206.0	287.0	164.0
92	9034 - SEVERO MORENO (Mendoza)	Mendoza	42	202.0	282.0	166.0
93	363	Rio Negro	42	200.0	285.0	160.0
94	278 - N. LEVALLE (Bariloche)	Rio Negro	42	199.0	289.0	154.0
95	MA. AUXILIADORA (Bariloche)	Rio Negro	42	196.0	277.0	158.0
96	187 (Bariloche)	Rio Negro	42	187.0	267.0	154.0
97	237 (San Bernardo)	Chaco	41	220.0	307.0	176.0
98	HOGAR 1 - EVA PERON	Sgo. del Est.	41	214.0	299.0	166.0
99	1648 - DR. LLAYER (Mendoza)	Mendoza	41	212.0	294.0	162.0
100	68 - PROF. GERARDO MENNA	Santa Cruz	41	205.0	289.0	166.0
101	42 (Resistencia)	Chaco	41	205.0	285.0	159.0
102	362	Rio Negro	41	196.0	261.0	150.0
103	267	La Rioja	41	195.0	273.0	151.0
104	392 (Puerto Tirol)	Chaco	41	193.0	274.0	142.0
105	72 - MARIA BERNARDEZ	Corrientes	40	224.0	314.0	174.0

106	51 - NICOLAS AVELLANEDA	La Pampa	40	217.0	308.0	165.0
107	1250 - AZCUENAGA (Alvear)	Mendoza	40	215.0	299.0	181.0
108	EPEP 49	Formosa	40	212.0	294.0	159.0
109	589 - AGUEDA ARBALLO	Corrientes	40	210.0	296.0	167.0
110	1723 - ELIDA BERDASCO (Mendoza)	Mendoza	40	210.0	290.0	145.0
111	374 (Bariloche)	Rio Negro	40	207.0	292.0	168.0
112	229 - DR. CORREA	Catamarca	40	207.0	284.0	167.0
113	361	Rio Negro	40	206.0	288.0	164.0
114	2 DE 21,	CABA	40	205.0	287.0	164.0
115	390	Tucumán	40	205.0	286.0	154.0
116	91 - PROV. SANTA FE	La Pampa	40	204.0	287.0	156.0
117	76 - HUINGANCO	Neuquen	40	204.0	281.0	164.0
118	314	Rio Negro	40	203.0	292.0	157.0
119	202 (Bariloche)	Rio Negro	40	200.0	287.0	151.0
120	232 - NACIONES UNIDAS	Sgo. del Est.	40	200.0	282.0	147.0
121	318	Rio Negro	40	197.0	282.0	148.0
122	NORMAL MANUEL BELGRANO	Sgo. del Est.	40	197.0	278.0	141.0
123	GRAL. SAN MARTIN (Luque)	Córdoba	39	208.0	287.0	152.0
124	53 - AVELLANEDA	Buenos Aires	39	207.0	291.0	164.0
125	20 DE FEBRERO,	Salta	39	205.0	286.0	154.0
126	10 - BENITO GARAT	Entre Rios	39	204.0	295.0	156.0
127	185 (Bariloche)	Rio Negro	39	204.0	285.0	165.0
128	10 - JEAN PIAGET	San Luis	39	202.0	284.0	150.0
129	62	Rio Negro	39	201.0	285.0	150.0
130	242 (Resistencia)	Chaco	39	199.0	278.0	152.0
131	75 - 2 DE ABRIL – CONCORD	Entre Rios	39	197.0	275.0	159.0
132	48 - E. OBLIGADO (Bariloche)	Rio Negro	39	197.0	273.0	150.0
133	14 REC,	CABA	39	193.0	271.0	147.0
134	53 - QUILMES	Buenos Aires	39	193.0	270.0	153.0
135	315 (Bariloche)	Rio Negro	39	192.0	271.0	147.0
136	85	Santa Cruz	39	192.0	270.0	149.0
137	296 - PROF. CABRAL	Corrientes	39	185.0	261.0	152.0
138	P. CAPRARO (Bariloche)	Rio Negro	38	206.0	289.0	150.0
139	FRANKLIN RAWSON	San Juan	38	199.0	282.0	144.0
140	126 - B° APOLO	Catamarca	38	198.0	287.0	156.0
141	CLOTA CHARPENTIER	Formosa	38	197.0	275.0	147.0
142	292	Rio Negro	38	196.0	280.0	150.0
143	MARIA SALEME	Cordoba	38	196.0	272.0	141.0
144	26	Rio Negro	38	195.0	271.0	150.0
145	17 – BERISSO	Buenos Aires	38	194.0	272.0	144.0
146	754 - DR. RAMOS MEJIA	Sgo. del Est.	38	192.0	271.0	149.0
147	234 - PLOTTIER	Neuquen	38	190.0	266.0	144.0
148	EPEP 116,	Formosa	38	188.0	270.0	136.0
149	249 - HERMINIA GANDINI	La Pampa	38	188.0	262.0	133.0
150	89 - EPUYEN	Chubut	38	165.0	232.0	137.0
151	6 – BERISSO	Buenos Aires	37	203.0	287.0	164.0
152	11 - 2 DE ABRIL	San Luis	37	198.0	275.0	150.0
153	37	Rio Negro	37	197.0	273.0	139.0
154	4 - LAVARDEN	Entre Rios	37	196.0	281.0	147.0
155	71 (Bariloche)	Rio Negro	37	194.0	267.0	153.0
156	2 - B. MITRE - SAN SALVAD,	Entre Rios	37	191.0	273.0	138.0
157	ROQUE SAENZ PEÑA	San Juan	37	188.0	272.0	139.0
158	53 – MORON	Buenos Aires	37	188.0	264.0	153.0
159	226	Rio Negro	37	186.0	258.0	143.0
160	1243 - VIRGEN DEL CARMEN	Sgo. del Est.	36	205.0	293.0	155.0
161	JULIA LEON	San Juan	36	199.0	282.0	153.0
162	49 – QUEQUEN	Buenos Aires	36	197.0	273.0	142.0
163	299	Rio Negro	36	195.0	278.0	149.0

164	9 - CAP. SARMIENTO	Buenos Aires	36	193.0	278.0	138.0
165	26 - GRAND BOURG	Buenos Aires	36	193.0	268.0	143.0
166	117 - LAGO MELIQUINA	Neuquén	36	186.0	262.0	133.0
167	312 - DINA HUAPI	Rio Negro	36	182.0	246.0	90.0
168	143	Rio Negro	35	199.0	275.0	151.0
169	304	Rio Negro	35	190.0	260.0	127.0
170	50 - MARIANO MORENO	La Pampa	35	189.0	272.0	133.0
171	4 - V. LOPEZ – IBICUY	Entre Ríos	35	184.0	256.0	128.0
172	325 (Bariloche)	Rio Negro	35	159.0	223.0	124.0
173	21 – AZUL	Buenos Aires	34	192.0	271.0	129.0
174	EPEP 380	Formosa	34	187.0	258.0	137.0
175	222	Rio Negro	34	186.0	259.0	129.0
176	DIOGENES PARAMON	San Juan	34	185.0	265.0	124.0
177	81	Rio Negro	33	194.0	271.0	147.0
178	JUAN ZAPATA	San Juan	33	193.0	271.0	125.0
179	NICOLAS AVELLANEDA,	Salta	33	192.0	278.0	132.0
180	42 - DON BOSCO	Buenos Aires	33	189.0	263.0	125.0
181	235	Neuquén	33	188.0	255.0	136.0
182	44 - 19 DE DICIEMBRE	Santa Cruz	33	187.0	266.0	134.0
183	ANTU RUCA (Bariloche)	Rio Negro	33	181.0	243.0	133.0
184	248	Rio Negro	32	188.0	265.0	132.0
185	104 - ROBERTO FREDIANI	La Pampa	32	166.0	243.0	107.0
186	N. S. DE LA VIDA (Bariloche)	Rio Negro	31	177.0	248.0	118.0
187	EPEP T. PEDROSO	Formosa	30	175.0	249.0	100.0
188	2 - QUILMES	Buenos Aires	30	175.0	248.0	113.0
189	8 - BERISSO	Buenos Aires	30	165.0	232.0	109.0
190	147 - ALBERTO ARIAS	La Pampa	29	186.0	261.0	108.0
191	5 - CAP. SARMIENTO	Buenos Aires	29	176.0	248.0	108.0
192	320 (Bariloche)	Rio Negro	29	165.0	231.0	89.0
193	9 – EPUYEN	Chubut	25	170.0	238.0	90.0

V.d) Torneo Binacional Intercolegial de Ajedrez Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Se realizó los días 29 y 30 de junio de 2015 en la Ciudad de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos. Participó el equipo de la Escuela N° 120 “Luis Rondeau” que obtuvo el 3° puesto.

V.e) Clasificatorio al V° Encuentro Nacional de Resolución de Problemas

Organizamos un encuentro para alumnos destacados en la resolución de problemas que se realizó el 9 de setiembre en la Escuela N° 67 “Juan E. Pestalozzi” donde se seleccionaron los 5 alumnos que nos representaron luego en el **V° Encuentro Nacional de Resolución de Problemas de Ajedrez y Matemáticas** que se realizó en la Provincia de Misiones del 30 de setiembre al 2 de octubre, con la participación de 96 alumnos de 11 provincias y la R.O.U.

V.f) Clasificatorio y V° Torneo Nacional de Ajedrez Escolar para escuelas secundarias

Participamos con las escuelas donde hay talleres municipales del torneo clasificatorio para escuelas medias y técnicas realizado en la ciudad de Rosario el 3 de setiembre en la Escuela N° 56 “Almafuerte” de la ciudad de Rosario, donde clasificó el equipo de la EETP N° 464 “Ing. y Dr. M. Bahía”.

El V° Torneo nacional de Ajedrez Escolar para escuelas Secundarias se realizó en la ciudad de Formosa el 15 y 16 de Octubre y la Esc. N° 646 obtuvo el 8° puesto.

V.g) Olimpíadas Santafesinas.

Participación activa en los seis Torneos clasificatorios realizados por la Secretaría de Deportes de la Provincia en cada uno de los Distritos, inscribiendo a centenares de alumnos y colaborando en la organización y arbitraje.

Organizamos el Torneo de Adultos Mayores (clasificatorio para integrar el equipo de la Provincia de Santa Fe en los Torneos Evita de Mar del Plata que se realizó en el Centro Asturiano de Rosario en el mes de julio – Participaron 32 jugadores del Taller de la Escuela de Gerontología y los Talleres para adultos de las Bibliotecas Municipales “Argentina” y “José María Estrada”, la Biblioteca Popular “Franchini Herrera” y la Vecinal Echesortu.

VI. Eventos Promocionales

1° Encuentro de Talleres no escolares del Distrito Norte: Realizado en el Club “Leña y Leña” (Rondeau y Larrechea) el viernes 17 de julio – Torneo individual con 26 jugadores

Encuentro de cierre de Talleres del Distrito Oeste: Realizado en la Plaza Seca del Centro Municipal del Distrito Oeste “Felipe Moré” el sábado 7 de noviembre – Ajedrez gigante, encuentro libre y simultáneas a cargo del Campeón Rosarino Superior 2010 Cristian Sanhenza.

2° Encuentro de Talleres no escolares del Distrito Norte: Realizado en el Club “Leña y Leña” (Rondeau y Larrechea) el miércoles 23 de diciembre – Torneo individual con 35 jugadores

Torneo promocional del Distrito Noroeste: Realizado en el SUM del Centro Municipal del Distrito Noroeste “Olga y Leticia Cossettini” los días 23 y 24 de junio – Participaron 17 escuelas – 190 alumnos.

Simultáneas, exhibiciones con juegos gigantes y espacios de juego libre en los festejos del Día del Niño en los Distritos.

Cierre de Talleres en la Biblioteca Estrada, simultáneas en la Plaza Pringles por el día mundial del Parking-day, simultáneas en la Calle Recreativa, entre otras actividades.

VII. Consideraciones finales

El Programa Municipal de Ajedrez de la ciudad de Rosario ha tenido en estos años un desarrollo extraordinario, que lo ha posicionado a nivel nacional e internacional y constituye un orgullo para nuestra ciudad.

Es mérito de este ejemplar programa de inclusión social y cultural que quien suscribe haya sido designado desde 2014 como Presidente de la Comisión Nacional de Ajedrez Escolar de la Federación Argentina de Ajedrez y convocado por la Fundación Kaspárov para Iberoamérica como capacitador Internacional para replicar con docentes de México, Colombia, Panamá y ahora España, las bondades de este Programa y su articulación con la enseñanza de matemáticas.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración complementaria y los saludo cordialmente.

Juan Luis Jaurequiberry

Presidente de la Asociación Rosarina de Ajedrez